

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE SALUD
Centro de Referencia de Salud de Maipú
Centro de Referencia de Salud de Maipú (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	51
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		10.408.134
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.966.828
	02	Del Gobierno Central		9.966.828
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		9.930.972
	010	Subsecretaría de Salud Pública		35.856
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		879
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		234.073
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		126.006
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		123.182
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		180
	99	Otros		2.644
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		79.348
	10	Ingresos por Percibir		79.348
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		10.408.134
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.840.075
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.562.998
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.061
	05	Máquinas y Equipos		4.061
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	
	- N° de horas semanales	10.385
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	293.649
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	277
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	75
	- Miles de \$	1.388.830
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	19.050